República de Colombia	ACTA DE INICIO			Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 1 de 1	

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DE LA ENTIDAD No. CPSP-026-2026/CO1.PCCNTR.9825478

FECHA	Dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026
CONTRATISTA	LEIDY YOHANA AMAYA ORJUELA
NIT o C.C.	N° 1.055.229.296 de Pesca – Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA EL MUNICIPIO DE IZA EN EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026.
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.850.000)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026
RUBRO (S) PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.35, denominado servicios para la comunidad, sociales y personales población vulnerable
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y TRES (133) DÍAS
FECHA DE TERMINACION	Veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2026
FORMA DE PAGO	El Municipio de Iza, pagará el objeto del contrato así: mediante cuatro (4) actas parciales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.462.500), el valor incluye IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar; Cada pago se realizará previa presentación de informe, cuenta de cobro, pago de seguridad social integral en salud, los cuales deberán estar cargados en plataforma SECOP II y aprobación por parte del supervisor del contrato del informe respectivo presentado por parte del CONTRATISTA teniendo en cuenta los servicios contratados, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva, además de la constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO
SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)	ANDREA DANIELA MALAVER LÓPEZ

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

GARANTIAS	NO APLICA POLIZAS
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA	CUMPLE

En el Municipio de Iza, a los Dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato de prestación de Servicios profesionales de la entidad **No. CPSP-026-2026/CO1.PCCNTR.9825478**, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

LEIDY YOHANA AMAYA ORJUELA
C.C. 1.055.229.296 de Pesca – Boyacá

ANDREA DANIELA MALAVER LÓPEZ
Secretaria de Gobierno

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	CLARA ISABEL MESA DIAZ	ASESORA JURIDICA
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL